



DECRETO ALCALDICIO N° 168,
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

16 ENE 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°3 de 15 de Enero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de Fondos Fijo por un monto de \$950.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.23 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 132 de fecha 16.01.2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Fondo Fijo, por un monto total de \$950.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Carola Altamirano Quezada RUT N° [REDACTED] de la dirección de Desarrollo Comunitario en calidad de Contrata, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°132 de fecha 16.01.2024.

TRANSFERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta rut 14203623, Banco Estado , e-mail.: carolaaltamirano@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.999	Otros	Gestión Interna	Gestión Interna	\$950.000
TOTAL				\$950.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
WVM/LGE/JOS/TJS/vgg

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE